



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2007

RES.H.Nº 1539-07

EXPTE.Nº 5.049/07.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Idioma Moderno: Francés", (programa especial cuatrimestral), con el que se impartirá enseñanza durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el programa elevado por la Prof. Alicia Tissera está destinado a Alumnos Extranjeros de Programas de Movilidad Estudiantil;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-11-07)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**Idioma Moderno: Francés**", (programa especial cuatrimestral), destinado a Alumnos Extranjeros de Programas de Movilidad Estudiantil, con el que se impartirá enseñanza durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2007.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

464-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.